



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA**  
**RECTORÍA**

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso e), 6, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), la cual establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 16 (dieciséis) de octubre del año 2013 (dos mil trece), se reunieron en las oficinas administrativas que ocupa la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, sito en Carretera a la Cruz, kilometro 15.5 (quince punto cinco), Colonia Arroyitos de esta Ciudad, el **M.C. Alejandro Pérez Pasten Borja**, Servidor Público Saliente, quien se encontraba comisionado para atender en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Estado la coordinación de Universidades Politécnicas, la apertura de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, como se hace constar en el documento expedido por el **Dr. Leonardo Guzmán Gandarilla**, Rector de la Universidad Politécnica de Sinaloa, de fecha 06 (seis) de febrero del año 2012 (dos mil doce), y el **M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga**, Servidor Público Entrante y Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del **Lic. Mario López Valdez**, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, para ocupar a partir del día 10 (diez) de julio del año 2013 (dos mil trece), la Titularidad de la Rectoría de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folios número [REDACTED], respectivamente, mismas que contienen por el anverso una fotografía que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresa para su debido resguardo, previa copia fotostática para que se integre al expediente correspondiente. -----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracción IV de la precitada Ley, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa, bajo los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

--- **PRIMERO.**- Se crea la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, mediante Decreto de fecha 23/



**SINALOYA**  
ES TAREA DE TODOS

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA**  
**RECTORÍA**

(veintitrés) de mayo del año 2013 (dos mil trece), mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", número 072 (setenta y dos), de fecha 14 (catorce) de junio del año 2013 (dos mil trece). -----

--- **SEGUNDO.**- El **M.C. Alejandro Pérez Pasten Borja**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de [REDACTED], originario de México, Distrito Federal y vecino de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, en el domicilio ubicado en [REDACTED], quien se hace acompañar de la **C. Brenda Guadalupe Delgado Jiménez**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]; por su parte, el **M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga**, Servidor Público Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, [REDACTED], nombrando como testigo de asistencia al **C.P. Ángel Javier Nieblas Quiñonez**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]. -----

--- **TERCERO.**- El **M.C. Alejandro Pérez Pasten Borja**, Servidor Público Saliente, hace entrega de los recursos con los que viene operando la precitada Universidad en carácter de servidor público comisionado de la Universidad Politécnica de Sinaloa, para atender las acciones necesarias para la apertura de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra en el Municipio de Elota, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior del Estado, y la Coordinación de Universidades Politécnicas; lo anterior para los efectos legales correspondientes. -----

--- **CUARTO.**- Se encuentra presente en el acto la **Lic. Yeisca Verenice López Tapia**, Representante de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, servidora pública adscrita al Departamento de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público. -----

--- **QUINTO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **M.C. Alejandro Pérez Pasten Borja**, Servidor Público Saliente, hace entrega al **M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, de un disco compacto con información congelada, -----



**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA**  
**RECTORÍA**

conteniendo los siguientes:-----

-----  
**ANEXOS**  
-----

- I. **ASPECTOS JURÍDICOS**
- I.1. Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones
- I.2. Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales
- II. **ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**
- Situación Programática Presupuestal**
- II.1. Presupuesto Global del Ejercicio
- Recursos Financieros**
- II.4. Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar
- II.4.1. Detalle de Situación de Bancos
- III. **ASPECTOS OPERATIVOS**
- III.1 Estructura Organizacional
- III.2. Marco Jurídico de Actuación
- III.3. Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna
- Recursos Humanos**
- III.4. Resumen de Plazas Autorizadas
- III.4.1. Plantilla de Personal
- III.4.5. Relación de Expedientes de Personal
- III.4.6 Programa y Avance de Capacitación del Personal
- Recursos Materiales**
- III.5. Resumen de Inventarios
- III.5.1. Mobiliario y Equipo de Oficina
- III.5.2. Relación de Equipo de Cómputo
- III.5.3. Relación de Equipo de Video
- III.5.4. Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria
- III.5.7. Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo
- III.6. Inventario de Almacén
- Archivos y Documentos**
- III.15. Relación de Archivo Vigente
- III.15.1. Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs
- Otros Asuntos en Trámite**
- III.17. Relación de Asuntos en Trámite

-----  
--- SEXTO.- El M.C. Alejandro Pérez Pasten Borja, Servidor Público Saliente, en el uso de la voz



**SINALOA**

ES TAREA DE TODOS

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA**  
**RECTORÍA**

manifiesta: "Cabe señalar que la Universidad inició sus trabajos de apertura sin la documentación oficial con oportunidad, como son: convenio de colaboración y decreto de creación, por tal motivo no fue posible realizar muchas de las gestiones oficiales o mandatorias del modelo educativo de la Universidad, entre ellas el contar con el personal, administrativo y académico suficiente, que en su momento pudieren haber fortalecido la operación y la gestión de las actividades. Toda vez que el poco personal existente era insuficiente para cumplir cabalmente con todas las actividades. La incertidumbre de no contar con los recursos federales y estatales impedía el compromiso de contratar nuevo personal, por otro lado las instalaciones prestadas no han propiciado brindar un servicio de calidad, a pesar de que el Gobierno Federal aportó el recurso para la construcción del edificio de docencia uno de la Universidad, mismo que no se ha concluido hasta la fecha, a pesar de que ya fueron asignados otros quince millones y medio de pesos, Por otro lado, se ha operado en un área de oficinas administrativas en condiciones improvisadas y con poca seguridad, incluyendo roedores que deterioraron documentación existente, a pesar de ello se ha logrado en un trabajo conjunto, atender a ciento noventa y ocho jóvenes en las diferentes carreras, y atender en la medida de lo posible los señalamientos de la Coordinación de Universidades Politécnicas, se llevó a cabo con el apoyo incondicional de la Universidad Politécnica de Sinaloa diversas actividades para la formación integral de los jóvenes. Los recursos federales de la Secretaría de Educación Pública para la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, fueron depositados en la Universidad Politécnica de Sinaloa, para gestionar el gasto de esta Universidad. La necesidad de atender asuntos de vital importancia para la vida de la Universidad en conjunto con las Autoridades Educativas y Gubernamentales, ha impedido dedicarle el tiempo suficiente para detallar toda la información como a mí me hubiera gustado, siempre estaré atento y dispuesto a apoyar y aclarar cualquier duda que surgiera más adelante, siempre y cuando este en mis manos, buscando siempre fortalecer y engrandecer a la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, misma que he dedicado gran parte de mi vida, incluyendo días festivos y mi tiempo libre. Por lo anterior, me comprometo a entregar la información faltante o su complemento, para el día miércoles veintitrés de octubre del presente año, misma que formará parte de los anexos que se entregan en este momento. Asimismo, se adjuntó al CD un archivo que contiene el encuadre de ingresos y egresos, correspondiente a los ingresos propios del año dos mil trece".-----

-----  
--- **SÉPTIMO.**- El **M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga**, Servidor Público Entrante, en el uso de la voz manifiesta: "En cuanto a los vehículos que se compraron con los recursos de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, solamente hay uno en esta Universidad, el otro, el Rector de la Universidad Politécnica de Sinaloa, lo comisionó en calidad de préstamo a la Universidad Politécnica del Valle del Évora, considerando que ese vehículo deberá reintegrarse a la Universidad que represento; asimismo, quiero señalar que la información que queda pendiente por capturar de parte del **M.C. Alejandro Pérez Pasten Borja**, se realice a la brevedad posible, para estar en posibilidad de revisar y validar la información." -----



**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA**  
**RECTORÍA**

--- Los anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **M.C. Alejandro Pérez Pasten Borja**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero. -----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 17:00 (diecisiete) horas del día 16 (dieciséis) de octubre del año 2013 (dos mil trece), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**M.C. Alejandro Pérez Pasten Borja**  
Servidor Público Saliente

**M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga**  
Servidor Público Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

**C. Brenda Guadalupe Delgado Jiménez**  
Testigo

**C.P. Ángel Javier Nieto Quiñonez**  
Testigo

**Lic. Yeisca Venice López Tapia**  
Representante de la Unidad de  
Transparencia y Rendición de Cuentas